

Datos Relevantes de la Sesión No. 27 Segundo Periodo del Segundo Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ		
	DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA		
2.- FECHA	25 de abril de 2017.		
3.- INICIO	12:06 hrs.	4.- TÉRMINO	17:39 hrs.
5.- DURACIÓN	5:33 hrs.	6.- QUÓRUM	292 Diputadas y Diputados al inicio de la Sesión.

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN	
De coordinador de Grupo Parlamentario.	1
2. OFICIOS	4
3. SOLICITUD DE DIPUTADOS	
a) Para retirar iniciativas.	3
b) Para retirar proposición con puntos de acuerdo.	1
4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	19
5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	2
6. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política	2
7. MINUTAS	
Con proyecto de decreto.	3
8. INICIATIVAS	56
9. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
Con proyecto de decreto.	40
10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto.	3
11. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	2
12. PROPOSICIONES	15
TOTAL	151

1. COMUNICACIÓN

De Coordinador de Grupo Parlamentario.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Alejandro González Murillo Coordinador del Grupo Parlamentario Encuentro Social	Comunica que la Diputada Melissa Torres Sandoval, solicitó su separación como integrante de ese grupo parlamentario, para quedar como diputada sin partido.	a) De Enterado. b) Comuníquese.

2. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Instituto Nacional Electoral	Secretario General	Remite el informe de resultados respecto de la solicitud de Iniciativa Ciudadana que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	De Enterado.
2	Comisión Nacional de Agua	Subdirector General	Informa que de los ingresos excedentes recaudados al término del primer trimestre del presente ejercicio fiscal, no se realizó asignación alguna de recursos a los diversos municipios y prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento inmersos en el Programa de Devolución de Derechos.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.
3	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Director General de Programación y Presupuesto	Remite información relativa a las Contrataciones por honorarios que realicen los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal 2017, del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al primer trimestre.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
4	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Pública	Remite el Primer Informe Trimestral para el Ejercicio Fiscal de 2017, de los programas sujetos a reglas de operación "S" y otros subsidios "U" a cargo de la Secretaría de Economía.	Comisiones de Economía, de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Fomento Cooperativo y Economía Social, para su conocimiento.

3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Juan Carlos Ruiz García (PAN)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de la Ley General de Salud, suscrita por el promovente el 05 de abril de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VI. 02 de marzo de 2017.	a) Retírese de las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Salud. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Rocío Matesanz Santamaría (PAN)	Que reforma el artículo 65 de la Ley General de Educación, suscrita por la promovente el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo III. 17 de noviembre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos. b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Dip. Rosalinda Muñoz Sánchez (PRI)	Que reforma el artículo 237-A de la Ley del Seguro Social, presentada por la promovente el 07 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VI. 02 de febrero de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Seguridad Social. b) Actualícense los registros parlamentarios.

Para retirar proposición con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Julio Saldaña Morán (PRD)	Por el que se exhorta a la ASF, incluya en la revisión a la Cuenta Pública 2016, una auditoría con enfoque vertical a los contratos que la empresa brasileña Odebrecht ha celebrado con las empresas productivas del estado, desde el 2010 a la fecha; asimismo, se solicita al titular de Pemex a colaborar para una efectiva rendición de cuentas y combatir la corrupción e impunidad, suscrito por el promovente el 21 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VII. 21 de marzo de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. b) Actualícense los registros parlamentarios.

4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Coordinador General	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, al IFT y a la SCT, para que implementen un plan que asegure la cobertura total en materia de infraestructura de telecomunicaciones (TDT) relativo al tema del "Apagón Analógico", suscrito por los diputados Blanca Margarita Cuata Domínguez y Renato Josafat Molina Arias (MORENA) el 20 de septiembre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Comunicaciones, para su conocimiento.
2	Consejería Jurídica de Oaxaca	Directora General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa de la Consejería Jurídica	Por el que se le solicita a la SEP, a la PGR, a las Procuradurías de Justicia estatales, a las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes estatales, a los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia nacional, estatales y municipales, a realizar acciones para atender la violencia contra niñas, niños y adolescentes en sus hogares, suscrito por la Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa (PAN) el 18 de octubre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
3	Consejería Jurídica de Oaxaca	Directora general de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa de la Consejería Jurídica	Por el que se exhorta a los Poderes Ejecutivo y Legislativo locales a establecer en sus Presupuestos una partida específica en materia de cambio climático para diseñar e implantar la política estatal y demás acciones encaminadas a enfrentar y mitigar los efectos adversos de ese fenómeno, suscrito por Diputados de diversos Grupos Parlamentarios el 29 de noviembre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Cambio Climático, para su conocimiento
4	Gobierno de Chihuahua	Secretario Particular del Gobernador	Relativo a la prevención de incendios forestales y sus consecuentes afectaciones a la población y las actividades productivas, suscrito por la Dip. María Elena Orantes López (MC), el 09 de marzo de 2017 y aprobado el 05 de abril de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.
5	Gobierno de Guanajuato	Secretaria de Ecología y Gestión Ambiental	por el que se le solicita a la SEP, a la PGR, a las Procuradurías de Justicia estatales, a las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes estatales, a los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia nacional, estatales y municipales, a realizar acciones para atender la violencia contra niñas, niños y adolescentes en sus hogares, suscrito por la Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa (PAN) el 18 de octubre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
6	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario del Trabajo	Por el que se exhorta a la STPS, a que convoque a mesas de diálogo para la nueva justicia laboral, en las que participen legisladores, sindicatos, empresarios, académicos, gobierno y demás sectores involucrados, con el fin de que se emitan opiniones respecto a una propuesta de reforma procesal laboral integral, suscrito por diputados integrantes del PRI el 21 de febrero de 2017 y aprobado el 05 de abril de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento.
7	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a redoblar los esfuerzos orientados a fomentar la capacitación del personal del sistema nacional de salud en materia de detección de casos de niños y niñas con trastorno del espectro autista, suscrito por la Dip. María Elena Orantes López (MC) el 24 de noviembre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Salud, para su conocimiento.
8	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que, en coordinación con las Secretarías de Salud de las entidades federativas, implementen campañas de difusión en materia de prevención, control y atención del cáncer testicular, suscrito por el Dip. Marco Antonio García Ayala (PRI) el 20 de octubre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Salud, para su conocimiento.
9	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Relativo a las afectaciones provocadas por la fractura hidráulica en el estado de Nuevo León, suscrito por Diputados integrantes del PRD, el 13 de septiembre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
10	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que establezca como obligatoria la realización de una ecocardiografía fetal entre las semanas 18 y 22 de gestación en todo el Sistema Nacional de Salud y, en coordinación con el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas y las instituciones educativas correspondientes, promueva la formación de especialistas en el área de patologías fetales, suscrito por la Dip. Ingrid Krasopani Schemelensky Castro (PAN), el 20 de octubre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Salud, para su conocimiento.
11	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a la SSA y la SEP a implantar campañas mediáticas para prevenir los efectos adversos en la salud por el trastorno del sueño en la niñez a causa del uso excesivo de dispositivos electrónicos, suscrito por la Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC), el 29 de noviembre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Salud, para su conocimiento.



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
12	Secretaría de Cultura	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, con atención a la Coordinación Nacional de Protección Civil y al Sector Salud, así como a los gobiernos estatales y municipales, a asegurar que en los mensajes y recomendaciones preventivas, de preparación, auxilio o recuperación que emitan, se prevea el uso de lenguas indígenas, según la familia o grupo lingüístico que corresponda a las comunidades en riesgo, suscrita por la Dip. Heidi Salazar Espinosa (PRI), el 21 de febrero de 2017 y aprobado el 05 de abril de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.
13	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	Directora General Adjunta de Coordinación	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, con atención a la Coordinación Nacional de Protección Civil y al Sector Salud, así como a los gobiernos estatales y municipales, a asegurar que en los mensajes y recomendaciones preventivas, de preparación, auxilio o recuperación que emitan, se prevea el uso de lenguas indígenas, según la familia o grupo lingüístico que corresponda a las comunidades en riesgo, suscrita por la Dip. Heidi Salazar Espinosa (PRI), el 21 de febrero de 2017 y aprobado el 05 de abril de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.
14	Comisión Nacional del Agua	Coordinador de Asesores	Relativo a la descarga de aguas residuales en los ríos, lagunas y playas del municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, suscrito por el Dip. Moisés Guerra Mota (MC), el 14 de septiembre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
15	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a efecto de implementar campañas de información para prevenir los problemas de ceguera irreversible, provocada por la enfermedad del glaucoma, suscrito por la Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC), el 24 de noviembre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Salud, para su conocimiento.
16	Procuraduría General de la República	Encargado del Despacho de la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Inter-institucional	Por el que se cita a comparecer a los titulares de las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores y a la Procuradora General de la República para que se expliquen los objetivos del traslado de Joaquín Guzmán Loera al centro penitenciario de Ciudad Juárez, así como el estatus que guarda el procedimiento de extradición de dicha persona y sobre las acciones de recuperación de activos binacionales, suscrito por el Dip. Federico Döring Casar (PAN), el 11 de mayo de 2016 y aprobada el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura).	Junta de Coordinación Política, para su conocimiento.
17			Por el que se exhorta la PGR, a investigar la conducta presumiblemente constitutiva de delitos por hechos de corrupción, abuso de autoridad, tráfico de influencias, contra la administración de la justicia y los que resulten, por el Magistrado Luis Carlos Vega Pámanes, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y a su vez se le exhorta a que presente su renuncia con carácter de irrevocable, suscrito por el Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC), el 08 de noviembre de 2016 y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura).	Comisión de Justicia, para su conocimiento.
18			Por el que se exhorta a la SRE, a la PGR y al gobierno de Coahuila, a realizar los trámites correspondientes ante las autoridades de Estados Unidos con la finalidad de que el dinero recaudado en la subasta de inmuebles comerciales y residenciales ubicados en la Isla del Padre y en San Antonio, con un valor superior a los 37 millones de dólares, los cuales le fueron confiscados a Javier Villarreal Hernández, exsecretario de Finanzas de dicha entidad, se restituyan de manera íntegra a la hacienda estatal, suscrito por la Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA), el 08 de noviembre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Relaciones Exteriores, para su conocimiento.
19	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Por el que se exhorta a la SHCP y a la CRE, en relación a la metodología para determinar los precios máximos de las gasolinas y el diésel, otorgar estímulos fiscales especiales para el Estado de Campeche y los municipios que lo integran, así como dar a conocer las razones por las que a la frontera sur se le excluyó del otorgamiento de los estímulos fiscales asignados a la frontera norte, suscrito por la Sen. Adriana del Pilar Ortiz Lanz (PRI), el 11 de enero de 2017.	Se remite a la Mesa Directiva, para su conocimiento.

5. **COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 25 de abril de 2017.	Que la diputada María Gloria Hernández Madrid (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Seguridad Pública . Que la diputada María Gloria Hernández Madrid (PRI) cause alta como integrante de la Comisión de Derechos Humanos .	a) De Enterado. b) Comuníquense.
2	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 26 de abril de 2017.	Que el diputado Abel Murrieta Gutiérrez (PRI) cause baja como integrante de la Comisión Seguridad Pública . Que el diputado Abel Murrieta Gutiérrez (PRI) cause alta como secretario de la Comisión Seguridad Pública .	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.

6. **ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO**

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	Por el que se modifica la denominación de la Comisión Especial para Combatir el Uso de Recursos Públicos en Procesos Electorales.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
2	Por el que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados los cambios en la integración de comisiones ordinarias bicamarales, especiales, grupos de trabajo, comités, organismos internacionales permanentes y grupos de amistad, durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.	Publicación en GP: Pendiente

7. **MINUTAS**

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	Que reforma la fracción XXII del artículo 19 y adiciona un segundo párrafo al artículo 87 de la <u>Ley General de Protección Civil</u> , y reforma la fracción XLIII del artículo 9 de la <u>Ley de Aguas Nacionales</u> . Publicación en GP: Anexo I. 25 de abril de 2017.	Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por las Senadoras Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Itzel Ríos de la Mora y Anabel Acosta Islas (PRI) el 05 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 18 de abril de 2017. Aprobado por 90 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . (LXIII Legislatura) Propuesta: Establecer una actualización del Atlas Nacional de Riesgos, así como el de los Atlas Estatales y Municipales. Ampliar estos Atlas en las cuestiones de desastres naturales hidrometeorológicos e inundaciones costeras en coordinación con las autoridades de protección civil.	Comisiones Unidas de Protección Civil, y de Recursos Hidráulicos, para dictamen.
2	Que reforma las fracciones I y VIII y adiciona una fracción IX al artículo 183 de la <u>Ley de Desarrollo Rural Sustentable</u> . Publicación en GP: Anexo I. 25 de abril de 2017.	Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT), el 23 de abril de 2015. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 18 de abril de 2017. Aprobado por 96 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . (LXIII Legislatura) Propuesta: Establecer el apoyo, la protección y promoción de medidas para mejorar la situación del campo nacional a través de fortalecer la agricultura nacional.	Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.
3	De decreto <u>por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 9 de abril de cada año "Día Nacional de la Adopción de Niñas, Niños y Adolescentes"</u> . Publicación en GP: Anexo I. 25 de abril de 2017.	Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Senadores Jorge Luis Lavalle Maury (PAN), Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), Martha Elena García Gómez (PAN) y Angélica de la Peña Gómez (PRD), el 07 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 18 de abril de 2017. Aprobado por 81 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . (LXIII Legislatura) Propuesta: Declarar el 9 de abril de cada año "Día Nacional de la Adopción de Niñas, Niños y Adolescentes".	Comisión de Gobernación, para dictamen.

8. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforman y derogan diversas disposiciones de la <u>Ley de Hidrocarburos</u> y de la <u>Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicio</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Ciudadanos Maribel Martínez Ruíz, Magdalena del Socorro Núñez Monreal y Gabriela Moreno Mayorga</p>	<p>Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen</p>	<p>Determinar los precios del gas licuado de petróleo, gasolinas y diésel conforme a las condiciones de mercado, sin poder aumentar su precio por litro en más de 5 por ciento anual, y buscar que las variaciones en su precio sean proporcionales a las del salario mínimo vigente y aprobar por una comisión nacional especial de precios de la gasolina la metodología y precios.</p>
2	<p>Que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la <u>Ley Agraria</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Congreso del Estado de Guanajuato</p>	<p>Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.</p>	<p>Incluir a los asuntos de competencia exclusiva de la asamblea, el señalamiento y delimitación de las áreas necesarias para el servicio público. Establecer que los derechos sobre las tierras para la prestación de un servicio público pertenecerán a la federación, los estados, municipios o alcaldías o dependencias, entidades u órganos administrativos que las integran y presten dichos servicios.</p>
3	<p>Que reforman los artículos 41 y 116 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Congreso del Estado de Campeche</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Fijar el financiamiento público para los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes durante los meses que comprende el proceso electoral para elegir presidente de la república, senadores y diputados federales y en los meses y años que no se desarrolle proceso electoral.</p>
4	<p>Que se reforma el artículo 18-A de la <u>Ley Federal de Derechos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Sen. Ana Gabriela Guevara (PT)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Incrementar a 50% los recursos destinados al Instituto Nacional de Migración por la recaudación de derechos a visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos y en 50% al Consejo de Promoción Turística de México para la promoción turística del país.</p>
5	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal del Trabajo</u>, de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u>, y de la <u>Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Establecer los principios rectores del trabajo a domicilio que se realiza a distancia utilizando tecnologías de la información y la comunicación y formular programas de fomento para incorporar al mercado laboral a personas con discapacidad y padres y madres solteros, personas en situación de aislamiento geográfico y víctimas del delito.</p>
6	<p>Que reforma, adiciona y deroga los artículos 61, 111, 112 y 114 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva (PRD)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Sustituir la figura del fuero constitucional por la de inmunidad constitucional, sin eximir del proceso penal y sujetar la responsabilidad por delitos cometidos durante el tiempo del encargo por cualquier servidor público, a las medidas cautelares y/o a la sentencia condenatoria firme que emitan los órganos jurisdiccionales.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
7	Que reforma y adiciona los artículos 4° y 115 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo VIII. 25 de abril de 2017.	Dip. María Elena Orantes López (MC)* Suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Garantizar el derecho de toda persona a la protección de su integridad ante riesgos de desastres. Desarrollar políticas, programas, planes y acciones en materia Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo.
8	Que reforma el artículo 48 de la <u>Ley de Aeropuertos.</u> Publicación en GP: Anexo VIII. 25 de abril de 2017.	Diputados Daniel Torres Cantú, José Luis Orozco Sánchez Aldana, Lillian Zepahua García y José Lorenzo Rivera Sosa (PRI)*	Comisión de Transportes, para dictamen.	Prestar los servicios comerciales exclusivamente dentro de una Base Fija de Operaciones y considerar servicios extraordinarios los que no se presten dentro de una Base Fija de Operaciones. Sujetar las áreas comerciales a las disposiciones locales en materia de contribuciones inmobiliarias y reglamentación de establecimientos mercantiles, al no ser esenciales para la operación del aeródromo o las aeronaves.
9	Que reforma y adiciona el artículo 3° de la <u>Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura.</u> Publicación en GP: Anexo IX. 18 de abril de 2017.	Dip. Waldo Fernández González (PRD)*	Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.	Incluir dentro del delito de tortura que éste será cometido por otra persona a instigación de un servidor público que con motivo de sus atribuciones, inflija a una persona dolores, penas o sufrimientos graves, sean físicos o psíquicos, con fines de investigación criminal, como medio intimidatorio, como castigo personal, como medida preventiva o con el fin de obtener, del torturado o de un tercero, información o una confesión.
10	Que reforma los artículos 37 de la Ley de Coordinación Fiscal y 19, 66 y 67 de la <u>Ley General de Protección Civil.</u> Publicación en GP: Anexo VIII. 25 de abril de 2017.	Dip. María Elena Orantes López (MC)* Suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Protección Civil, para dictamen.	Destinar las aportaciones federales a la atención de las necesidades vinculadas con protección civil de los habitantes. Promover la constitución de fondos de las entidades federativas, ayuntamientos y alcaldías, para la prevención y atención de emergencias, desastres y acciones que promuevan la gestión integral de riesgos.
11	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</u> Publicación en GP: Anexo VIII. 25 de abril de 2017.	Dip. Martha Sofía Tamayo Morales (PRI) Suscrita por el Dip. César Camacho (PRI)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	Reducir el uso de contaminantes orgánicos persistentes, denominados "bifenilos policlorados". Por lo que respecta a los contaminantes orgánicos persistentes como los bifenilos policlorados, la secretaría integrará y mantendrá actualizado el inventario de los generadores de dichos contaminantes. Establecer que en ningún caso se autorizará la importación de materiales que sean o estén constituidos por compuestos orgánicos persistentes como los bifenilos policlorados.
12	Que reforma y adiciona los artículos 16 del Código Penal Federal y 405 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales.</u> Publicación en GP: Anexo IV 09 de febrero de 2017	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores (PAN)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Establecer que cuando se cometa un hecho punible por la ley en el domicilio del acusado o imputado, el exceso de legítima defensa se reputará como legítima defensa.
13	Que adiciona el artículo 8° de la <u>Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.</u> Publicación en GP: Anexo X. 18 de abril de 2017.	Dip. Victoriano Wences Real (PRD)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Incluir a las excepciones y defensas contra las acciones derivadas de un título de crédito, tratándose de indígenas, la que se funde en que el suscriptor no hable el idioma español.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
14	Que adiciona los artículos 17 y 29 de la <u>Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</u> Publicado en GP: Anexo I 08 de marzo de 2016	Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	Considerar en los lineamientos de la Política Nacional la adopción de medidas para alcanzar el desarrollo urbano sustentable, con acciones para erradicar la pobreza, garantizar la seguridad alimentaria, nutrición y agricultura sustentable; de creación y generación de ciudades y asentamientos humanos resilientes; la promoción de empleos plenos y productivos para las mujeres y hombres con igualdad de salarios; acciones para la recuperación de zonas rurales y apoyo al campo; la reducción de riesgos de desastres, desertificación y degradación de la tierra; y reducir las brechas de desigualdad en educación entre hombres y mujeres.
15	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Sobre el Contrato de Seguro.</u> Publicación en GP: Anexo VII. 20 de abril de 2017.	Dip. Sara Paola Gállico Félix Díaz (MORENA)**	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Prever que el contrato de seguro se perfecciona con la firma autógrafa del contratante. Establecer que en un plazo no mayor a 48 horas posteriores a la firma del contrato de seguro, la empresa aseguradora deberá entregar al contratante en formato físico la póliza. Establecer que los contratos de seguros concertados sin que se cuente con la firma autógrafa del contratante, no producirán efecto legal alguno, sin perjuicio del derecho del contratante o asegurado de pedir el reintegro de las primas pagadas, mismas que deberán ser restituidas por la aseguradora por el doble de la cantidad pagada.
16	Que reforma el artículo 185 del <u>Reglamento de la Cámara de Diputados.</u> Publicación en GP: Anexo VII. 20 de abril de 2017.	Dip. Sara Paola Gállico Félix Díaz (MORENA)**	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Precisar que cuando se trate de asuntos que por su naturaleza requieran de un plazo distinto, la Comisión deberá solicitar a la Mesa Directiva, por conducto de su Junta Directiva, el tiempo necesario para la formulación del dictamen, sin perjuicio de las prórrogas establecidas en este Reglamento para dictaminar las iniciativas de reformas de ley o decreto, constitucionales y minutas.
17	Que adiciona el artículo 43 de la <u>Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</u> Publicación en GP: Anexo VIII. 25 de abril de 2017.	Dip. Sara Paola Gállico Félix Díaz (MORENA)**	Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.	Prohibir la entrada a menores de dieciocho años de edad a cualquier establecimiento que se dedique a la fabricación, comercio, importación, exportación de armas y actividades conexas.
18	Que adiciona el artículo 212 del <u>Código Penal Federal.</u> Publicación en GP: Anexo VII. 20 de abril de 2017.	Dip. Verónica Delgadillo García (MC)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Establecer que la acción penal y sanciones correspondientes a los delitos graves por hechos de corrupción que cometa un servidor público que le genere beneficios económicos, será imprescriptible.
19	Que reforma los artículos 6°, 19 y 36 de la <u>Ley General de Desarrollo Social.</u> Publicación en GP: Anexo VIII. 20 de abril de 2017.	Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA)	Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.	Precisar como derecho para el desarrollo social, la vivienda digna y decorosa. Considerar prioritarios y de interés público, los instrumentos y apoyos para que toda familia pueda disfrutar de una vivienda digna y decorosa.
20	Que reforma y adiciona el artículo 167 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales.</u> Publicación en GP: Anexo VIII. 25 de abril de 2017.	Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Ordenar la prisión preventiva oficiosamente en los casos de cohecho, peculado y enriquecimiento ilícito.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
21	<p>Que adiciona el artículo 30 de la <u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 02 de febrero de 2017.</p>	<p>Dip. Isaura Ivanova Pool Pech (PRD)*</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>Precisar que el Instituto Nacional Electoral, llevar a cabo la promoción del voto, y coadyuvar a la difusión permanente de la educación cívica y la cultura democrática, su finalidad primordial en esta materia será la coordinación con las autoridades educativas correspondientes para la revisión de los planes y programas de estudio, así como la colaboración en la difusión de información con los tres niveles de gobierno, respecto de los valores, principios, obligaciones, derechos y el ejercicio de ellos.</p>
22	<p>Que adiciona los artículos 9° de la <u>Ley General de Cultura Física y Deporte</u> y 7° de la <u>Ley General de Salud.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 02 de febrero de 2017.</p>	<p>Dip. Isaura Ivanova Pool Pech (PRD)*</p>	<p>Comisión de Deporte, para dictamen.</p>	<p>Crear el Fondo para la Prevención a través de la Activación Física y la Atención en materia de Salud del Sobrepeso y la Obesidad, así como las Enfermedades crónico-degenerativas que se relacionen con este padecimiento. Prever el funcionamiento para dicho fondo.</p>
23	<p>Que reforma el artículo 39 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 09 de febrero de 2017.</p>	<p>Diputados Alberto Martínez Urincho y Francisco Xavier Nava Palacios (PRD)* Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo (IND)*</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>	<p>Crear la Comisión Ordinaria para la Libertad de Expresión y Derechos de los Periodistas, en la Cámara de Diputados.</p>
24	<p>Que reforma los artículos 86 de la Ley Federal del Trabajo y 33 de la <u>Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 16 de febrero de 2017.</p>	<p>Dip. Julio Saldaña Morán (PRD)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>Garantizar el principio de igualdad sustantiva salarial entre hombres y mujeres.</p>
25	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley del Mercado de Valores,</u> para fortalecer la figura de los consejeros independientes.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 21 de febrero de 2017.</p>	<p>Dip. Waldo Fernández González (PRD)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Fortalecer la figura de los consejeros independientes.</p>
26	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los artículos 103 y 148 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 02 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores (PAN)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Permitir a las personas físicas que obtengan ingresos por actividades empresariales o servicios profesionales, deducir las inversiones en automóviles hasta por un monto de 175 mil pesos.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
27	Que adiciona un artículo 190 Bis a la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 07 de marzo de 2017.	Dip. Waldo Fernández González (PRD)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Otorgar un estímulo fiscal, por la producción y distribución literaria independiente en materia científica, académica y cultural. Establecer los requisitos para dicho estímulo fiscal.
28	Que reforma los artículos 13, 46 y 47 de la <u>Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes.</u> Publicación en GP: Anexo VII. 04 de abril de 2017.	Dip. Waldo Fernández González (PRD)*	Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.	Integrar en el catálogo de derechos de niñas, niños y adolescentes, el derecho a la paz y fomentar la educación de la cultura de la paz.
29	Que reforma los artículos 8° y 11 de la <u>Ley General de Bibliotecas.</u> Publicación en GP: Anexo IX. 06 de abril de 2017.	Dip. María del Rosario Rodríguez Rubio (PAN)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Establecer que la Dirección General de Profesiones no podrá rechazar el registro de un título profesional y la entrega de la cédula correspondiente, por existir un trámite de registro de otro título en proceso a nombre del mismo profesionista.
30	Que reforma los artículos 14 y 23 de la <u>Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional.</u> Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal. Publicación en GP: Anexo IX. 06 de abril de 2017.	Dip. María del Rosario Rodríguez Rubio (PAN)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Establecer que la Dirección General de Profesiones no podrá rechazar el registro de un título profesional y la entrega de la cédula correspondiente, por existir un trámite de registro de otro título en proceso a nombre del mismo profesionista.
31	Que reforma los artículos 76 y 89 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo IX. 06 de abril de 2017.	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD*	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Crear el Consejo Nacional de Política Exterior, encargado de formular opiniones y recomendaciones públicas no vinculatorias en materia de política exterior. Facultar al Senado para ratificar los nombramientos que el Presidente de la República haga de los integrantes del Consejo.
32	Que reforma y deroga diversas disposiciones del <u>Código de Justicia Militar,</u> del <u>Código Militar de Procedimientos Penales,</u> del <u>Código Penal Federal</u> y de la <u>Ley para Conservar la Neutralidad del País.</u> Publicación en GP: Anexo IX. 18 de abril de 2017.	Dip. Waldo Fernández González (PRD)*	Comisiones Unidas de Defensa Nacional, y de Justicia, para dictamen, con opinión de Marina	Suprimir las patentes de corso, la figura de los corsarios y del barco destinado o armado para guerra de corso.
33	Que reforma y adiciona los artículos 25 de la Ley General de Educación, y 7° y 11 de <u>Ley General de Infraestructura Física Educativa.</u> Publicación en GP: Anexo X. 18 de abril de 2017.	Dip. Julio Saldaña Morán (PRD)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Establecer que la infraestructura física educativa en materia de servicios necesarios para la correcta operación de las escuelas públicas de educación básica es responsabilidad del Ejecutivo Federal y de los gobiernos de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias. El pago por los servicios básicos de agua y energía eléctrica se hará con cargo a sus respectivos presupuestos para el financiamiento de la educación pública y servicios educativos.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
34	Que reforma los artículos 132 y 170 de la <u>Ley Federal del Trabajo.</u> Publicación en GP: Anexo VII. 20 de abril de 2017.	Dip. Ximena Tamariz García (PAN)*	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Ampliar de cinco a doce días laborales, el permiso de paternidad, y de seis a doce semanas, la licencia de maternidad, o bien, de seis a diez semanas tratándose de la adopción de un infante.
35	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</u> y de la <u>Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</u> Publicación en GP: Anexo VIII. 25 de abril de 2017.	Dip. Alejandra Gutiérrez Campos (PAN)*	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	Consolidar mecanismos que permitan fortalecer los principios en las compras gubernamentales. Incluir la subasta inversa electrónica, como un mecanismo formal y reconocido para la realización de las compras de gobierno. Incorporar que en las adquisiciones y obras reconozcan de manera amplia la inclusión de convocatorias y procesos de licitación que contemplen como obligación establecer criterios medio ambientales.
36	Que reforma y adiciona los artículos 57 y 58 la <u>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</u> Publicación en GP: Anexo IX. 25 de abril de 2017.	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores (PAN)*	Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.	Incluir a los fines de la educación, orientar a niñas, niños y adolescentes respecto al uso responsable y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, para prevenir conductas ilícitas durante su utilización considerando su interés superior.
37	Que reforma el artículo 2-A de la <u>Ley de Coordinación Fiscal.</u> Publicación en GP: Anexo VIII. 28 de marzo de 2017.	Dip. Salomón Fernando Rosales Reyes (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Incrementar del 0.136 al 1.0 por ciento de la proporción de la recaudación federal participable, a los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realicen la entrada o salida de los bienes que se importen o exporten. Incorporar a la fórmula de distribución al Sistema de Monitoreo de la Política Social para la integración y aplicación de los recursos federales participables.
38	Que expide la <u>Ley Nacional de Salud Mental.</u> Publicación en GP: Anexo VII. 04 de abril de 2017.	Dip. Leticia Amparano Gámez (PAN)	Comisión de Salud, para dictamen, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de asegurar el derecho a la protección de la salud mental de la población y garantizar el pleno goce de los derechos humanos de las personas con trastornos mentales y adicciones. Regular el acceso y prestación de servicios de salud mental con enfoque comunitario, y su vinculación con los servicios sociales complementarios. Crear el Consejo Nacional de Salud Mental, encargado de la promoción y prevención de la salud mental, así como del tratamiento de los trastornos mentales.
39	De Decreto <u>por el que se inscribe con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Gregorio Torres Quintero, maestro ejemplar y creador del método onomatopéyico, formador de generaciones de mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo IX. 14 de marzo de 2017.	Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Gregorio Torres Quintero.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
40	<p>Que reforma los artículos 2° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 3°, 5° y 8° de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 02 de febrero de 2017.</p>	<p>Dip. Araceli Damián González (MORENA)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Establecer una tasa 0% para los vehículos eléctricos y una tasa 5% para los vehículos híbridos.</p>
41	<p>Que adiciona el artículo 149 Ter del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Dip. Jonadab Martínez García (MC)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Considerar como discriminación, a quien niegue o restrinja en las convocatorias laborales, su acceso al trabajo por razones de edad.</p>
42	<p>Que adiciona el artículo 8° del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 20 de abril de 2017.</p>	<p>Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>	<p>Incluir a las obligaciones de los diputados y diputadas, abstenerse de obtener, exigir o solicitar sin derecho alguno o causa legítima, para sí o para cualquier otra persona, parte del sueldo o remuneración de uno o más de sus subalternos y solicitar licencia en caso de existir una consignación dictada por el ministerio público federal por dicha causa.</p>
43	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de actualización de sanciones.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Dip. Abdies Pineda Morín (PES)</p>	<p>Comisión de Economía</p>	<p>Sustituir las multas en pesos por Unidades de Medida y Actualización. Prever que para los efectos de actualización de los montos de las multas, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicará en el Diario Oficial de la Federación el valor de las Unidades de Medida y Actualización vigentes para el año.</p>
44	<p>Que deroga el artículo 158 y reforma los artículos 264 y 334 del Código Civil Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 14 de febrero de 2017.</p>	<p>Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI)*</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Eliminar la disposición que prohíbe a las mujeres contraer matrimonio sino hasta pasados trescientos días después de la disolución del anterior.</p>
45	<p>Que reforma el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 16 de febrero de 2017.</p>	<p>Dip. Miriam Dennis Ibarra Rangel (PRI)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Eliminar la tipificación de los delitos electorales.</p>
46	<p>Que reforma los artículos 380, 394, 443 y 446 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 16 de febrero de 2017.</p>	<p>Dip. Miriam Dennis Ibarra Rangel (PRI)*</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>Homologar el texto de la Ley con la Constitución, a efecto de abstenerse de incluir expresiones que calumnien a las personas en la propaganda política o electoral que difundan los partidos y candidatos a cargos de elección popular.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
47	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos</u>, de la <u>Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada</u>, de la <u>Ley de Hidrocarburos</u> y del <u>Código Penal Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 23 de febrero de 2017.</p>	<p>Dip. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela (PRI)*</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Incrementar las sanciones previstas: por delitos cometidos en materia de hidrocarburos; a los integrantes de la delincuencia organizada; a quien impida el acceso o funcionamiento a instalaciones de la industria petrolera; y, dañe la propiedad ajena. Reemplazar "Salario Mínimo" por "Unidad de Medida y Actualización".</p>
48	<p>Que reforma el artículo 7o. de la <u>Ley General de Educación</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 02 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Alfredo Bejos Nicolás (PRI)*</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>Incluir como fin de la educación que imparta el Estado, a la cultura turística, como mecanismo de integración y desarrollo social, fomentando de manera transversal los beneficios sociales y ambientales.</p>
49	<p>Que reforma el artículo 33 de la <u>Ley General de Educación</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Miriam Dennis Ibarra Rangel (PRI)*</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>Facultar a las autoridades educativas, para participarán en la elaboración de programas que tengan por objeto prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y coadyuvarán en su cumplimiento, en términos de lo dispuesto por la normatividad aplicable.</p>
50	<p>Que reforma el artículo 8o. de la <u>Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 16 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI)*</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Incrementar la sanción por delitos cometidos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos y demás activos de 20 a 30 años de prisión.</p>
51	<p>Que adiciona un artículo 21 Bis a la <u>Ley General de Turismo</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 21 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Alfredo Bejos Nicolás (PRI)*</p>	<p>Comisión de Turismo, para dictamen.</p>	<p>Coordinar entre las Secretarías de Turismo y de Educación Pública, establecer los criterios para promover, fomentar e incluir a la Cultura Turística, como un eje transversal dentro de los planes y programas de estudio, considerándola como un mecanismo de integración y desarrollo social.</p>
52	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del <u>Código Civil Federal</u>, de la <u>Ley del Instituto Nacional de las Mujeres</u> y de la <u>Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 23 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Montserrat Alicia Arcos Velázquez (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia y de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>Fijar en 18 años la edad mínima para contraer matrimonio. Adicionar como objetivo del Instituto Nacional de las Mujeres, la coordinación, seguimiento y evaluación de los programas prenupciales orientados a la prevención de la violencia intrafamiliar, planificación familiar y educación sexual.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
53	Que reforma y adiciona los artículos 27, 28 y 111 de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</u> Publicación en GP: Anexo VIII. 30 de marzo de 2017.	Dip. Laura Valeria Guzmán Vázquez (PRI)* Suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.	Establecer que los anteproyectos de presupuesto deberán contener acciones que promuevan el desarrollo de la juventud.
54	Que reforma los artículos 7o., 16, 70, 71 y 76 de la <u>Ley General de Educación.</u> Publicación en GP: Anexo VII. 04 de abril de 2017.	Dip. Miriam Dennis Ibarra Rangel (PRI)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Fomentar el conocimiento en los educandos de su derecho a la protección de sus datos personales. Armonizar con las reformas constitucionales de modificación de Distrito Federal por Ciudad de México y de la desindexación del salario mínimo por valor diario de la unidad de medida y actualización.
55	Que reforma el artículo 26 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo VIII. 20 de abril de 2017.	Dip. Alfredo Bejos Nicolás (PRI)*	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer que los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, serán designados mediante un concurso público de oposición.
56	Que reforma y deroga el artículo 27 de la <u>Ley Nacional de Ejecución Penal.</u> Publicación en GP: Anexo IX. 25 de abril de 2017.	Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI)*	Comisión de Justicia, para dictamen	Establecer que el manejo de la información relativa a los antecedentes penales de las personas que han sido sentenciadas, sea restringida y se utilice únicamente de manera institucional y para fines estadísticos o en la conformación de criterios para la prevención del delito, como parte de una política criminal.

* Sin intervención en Tribuna.

** Presentadas en una sola intervención.

Turnos de las iniciativas 21 a 36 y 44 a 56 publicados en el Anexo XIV de la Gaceta Parlamentaria del 25 de abril de 2017.

9. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisiones Unidas de Justicia y de Asuntos Indígenas. Publicación en GP: Anexo II-1. 25 de abril de 2017.	Que reforma y adiciona los artículos 10 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, y 45 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI) el 15 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura) Propuesta: Establecer que las procuradurías, las fiscalías y los poderes judiciales de los tres órdenes de gobierno deberán contar con peritos intérpretes y traductores en lenguas indígenas acreditados, indicar que dichos peritos, quienes intervendrán durante todo el proceso, deberán estar acreditados e inscritos en el Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), así mismo, señalar que el imputado, la víctima o el ofendido podrán nombrar traductor o intérprete de su confianza, por su cuenta; y, referir que el INALI será el responsable de la capacitación, acreditación e inscripción en el Padrón de las personas que soliciten los órganos de justicia.	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)
2	Comisión de Gobernación. Publicación en GP: Anexo II-1. 25 de abril de 2017.	Que reforma el artículo 242 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Liliana Ivette Madrigal Méndez (PRI) el 04 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Propuesta: Prever que la propaganda electoral debe promover el empleo de un lenguaje incluyente, para garantizar el principio de igualdad entre la mujer y el hombre, que no aliente desigualdades de género.	

DATOS RELEVANTES (25 de abril de 2017)

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	<p>Comisión de Deporte.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II-1. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. José Adrián González Navarro (PAN) el 13 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI) el 27 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Fomentar oportunidades para la práctica deportiva de las personas con discapacidades tanto en deporte de alto rendimiento, como social; fomentar competiciones deportivas, como medio para el desarrollo integral de los atletas; proponer a la CONADE los mecanismos, disciplinas, categorías, tiempos, formatos y procedimientos para la celebración de competiciones deportivas, criterios que se establecerán respetando los principios de equidad en la contienda y certeza.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p>
4	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II-1. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Que reforma el artículo 6 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Sara Latife Ruiz Chávez, (PRI) el 27 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que no se considerará que existe daño ambiental cuando los menoscabos, pérdidas, afectaciones, modificaciones o deterioros no sean adversos en virtud de haber sido expresamente manifestados por el responsable y explícitamente identificados, delimitados en su alcance, evaluados, mitigados y compensados mediante condicionantes, y autorizados por la Secretaría, previamente a la realización de la conducta que los origina, mediante la evaluación de impacto ambiental o su informe preventivo, la autorización de cambio de uso de suelo forestal o algún otro tipo de autorización análoga expedida por la Secretaría. Esta excepción no operará cuando se incumplan los términos y condiciones de la autorización expedida por la autoridad.</p>	
5		<p>Que adiciona la fracción VI al artículo 27 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Laura Valeria Guzmán Vázquez (PRI), el 25 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Fomentar el consumo de productos compuestos por materiales biodegradables, orientando su adecuada segregación.</p>	
6	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II-1. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Que reforma la fracción II del artículo 451 y se deroga la fracción III del artículo 459 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI) el 08 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Armonizar y dar certeza jurídica actualizando la referencia a los artículos relativos a la suspensión de trabajo por huelga.</p>	
7	<p>Comisión de Justicia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II-1. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Que adiciona un artículo 276 Ter al Código Penal Federal.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Armando Luna Canales (PRI) el 10 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC) el 11 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Prever que tratándose de los delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, cuyo sujeto pasivo sea un menor de edad, sólo procederá el perdón del ofendido cuando éste alcance la mayoría de edad y solamente respecto de los tipos penales en los que dicha figura pueda proceder. En ningún caso podrá darse el perdón vía sus tutores o representantes legales.</p>	
8	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II-1. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Que reforma el artículo 20. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por las Diputadas Claudia Edith Anaya Mota (PRI) y Lorena Corona Valdés (PVEM), el 11 octubre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Incluir la educación media superior en el concepto de Educación Inclusiva.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
9	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II-2. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Que adiciona un Capítulo X Bis y los artículos 32 Bis y 32 Ter a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Edith Anabel Alvarado Varela (PRI) el 16 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Armando Luna Canales (PRI) el 29 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Armando Luna Canales y Jericó Abramo Masso (PRI) el 26 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que el Instituto Nacional Electoral deberá asegurar que las personas con discapacidad puedan ejercer plena y efectivamente sus derechos políticos sin discriminación. Asimismo, los partidos políticos impulsaran la participación de las personas con discapacidad en los cargos de elección popular.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p>
10	<p>Comisión de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II-2. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Que reforma el artículo 12 de la Ley de Asistencia Social, en materia de asistencia social básica a madres solteras.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Rosalinda Muñoz Sánchez (PRI) el 29 agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir en los servicios básicos de salud el apoyo a madres solas que tengan a su cuidado menores de dieciocho años de edad.</p>	
11	<p>Comisión de Desarrollo Rural.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II-2. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Que reforma el inciso h) del párrafo primero, del artículo 21 y la fracción I del artículo 48 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Rosalinda Muñoz Sánchez (PRI), el 17 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Actualizar la denominación de "Reforma Agraria" por "Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano".</p>	
12	<p>Comisión de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II-2. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Que reforma la fracción V del artículo 215, y adiciona un tercer párrafo al artículo 216 de la Ley General de Salud.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Rosalina Mazari Espín (PRI) el 31 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Definir el término suplemento alimenticio, asimismo prohibir que en el etiquetado o en su publicidad se realicen declaraciones relacionadas a un efecto nutricional o fisiológico, a menos que éstas se encuentren debidamente aprobadas. Se definirán las medidas regulatorias y administrativas mediante las cuales se elaborarán y publicarán las declaraciones relacionadas a un efecto nutricional o de carácter fisiológico que serán permitidas y tendrán que relacionarse únicamente a los ingredientes de los productos</p>	
13	<p>Comisión de Derechos de la Niñez.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II-2. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 27 de abril de cada año como, "Día Nacional de la Prevención de Quemaduras en Niñas, Niños y Adolescentes".</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Dips. Sylvana Beltrones Sánchez, Luis Agustín Rodríguez Torres, Jesús Salvador Valencia Guzmán, Lía Limón García, Ariadna Montiel Reyes, Refugio Trinidad Garzón Canchola, Angélica Reyes Ávila y Norma Edith Martínez Guzmán, integrantes del Grupo de Trabajo para dar seguimiento a las investigaciones y recomendaciones relacionadas con el caso de la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora, el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Declarar el 27 de abril como Día Nacional de la Prevención de Quemaduras en Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
14	Comisión de Vivienda. Publicación en GP: Anexo II-2. 25 de abril de 2017.	Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Senadora María Elena Barrera Tapia (PVEM) el 25 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 10 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 17 de septiembre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 102 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida el 22 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) Propuesta: Incorporar los conceptos de marginación y vulnerabilidad como indicadores de atención prioritaria para el acceso a la vivienda. Incluir la evaluación, de los programas, fondos y recursos federales destinados a satisfacer las necesidades de vivienda, para posteriormente fortalecerlos atendiendo a mejores prácticas nacionales o internacionales; así como la integración del principio de responsabilidad social empresarial en los programas de créditos fomentados por las instituciones de banca de desarrollo y las instituciones privadas de crédito.	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)
15		Que reforma el primer párrafo del artículo 33 de la Ley de Vivienda. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadores María Elena Barrera Tapia, Lilia Merodio Reza, Hilda Flores Escalera, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Anabel Acosta Isla y el Senador Víctor Hermosillo y Celada el 03 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 21 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 27 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 94 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Diputados el 06 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura) Propuesta: Establecer que el titular del Ejecutivo Federal presidirá a través del titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Comisión Intersecretarial de Vivienda.	
16		Que reforma el artículo 81 de la Ley de Vivienda. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadoras Hilda Esthela Flores Escalera, Juana Leticia Herrera Ale, María Cristina Días Salazar, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Anabel Acosta Islas, Mayela Quiroga Tamez, y el Senador Braulio Fernández Aguirre (PRI). el 03 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 03 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 08 de diciembre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 73 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Diputados el 10 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Propuesta: Asegurar la calidad y sustentabilidad de la vivienda fomentando la utilización de insumos básicos para la construcción de vivienda en los tres órdenes de gobierno.	
17	Que reforma los artículos 335, 336 y 337 del Código Penal Federal. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI) el 17 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Armando Soto Espino (PRD) el 07 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) el 16 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Karina Sánchez Ruiz (NA) el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) el 14 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura) Propuesta: Aplicar de un mes a cuatro años de prisión a quien abandone a un adulto mayor, teniendo la obligación de cuidarlo. Al que sin motivo justificado abandone a un adulto mayor, sin recursos para atender sus necesidades de subsistencia, se le aplicarán de un mes a cinco años de prisión, o de 180 a 360 días multa. El delito de abandono de adulto mayor se perseguirá a petición de la parte agraviada.		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
18	Comisión de Asuntos Indígenas. Publicación en GP: Anexo II-3. 25 de abril de 2017.	Que adiciona un inciso n) a la fracción II del artículo 6º de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Luis del León Martínez Sánchez (PAN), el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Propuesta: Incluir a la integración de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas al titular de la Secretaría de Cultura.	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)
19	Comisión de Gobernación. Publicación en GP: Anexo II-3. 25 de abril de 2017.	Que reforma los artículos 2, 10 y 11 de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Alejandra Gutiérrez Campos (PAN) 23 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura) Propuesta: Incluir dentro del objeto de la Lotería Nacional la celebración de sorteos con premios en especie de acuerdo a las bases del mismo. Señalar que los contratos con los expendedores de carácter fijo o vendedores ambulantes para la venta al público de los billetes se realizarán mediante un instrumento jurídico que deberá estar disponible en versión pública en su portal de internet, conforme a lo establecido por las leyes en la materia.	
20	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Publicación en GP: Anexo II-3. 25 de abril de 2017.	Que reforma el artículo 109 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Juan Carlos Ruíz García (PAN), el 29 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Propuesta: Indicar que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, deberá poner a disposición del público, la información del registro de emisiones y transferencias contaminantes al aire, agua, suelo y subsuelo, así como mantenerla actualizada en forma permanente y oportuna, asegurando la máxima publicidad.	
21	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Publicación en GP: Anexo II-3. 25 de abril de 2017.	Que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) el 17 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura) Propuesta: Sustituir la denominación de Distrito Federal por el de Ciudad de México.	
22	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Publicación en GP: Anexo II-3. 25 de abril de 2017.	Que reforma los artículos 107 y 108 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD) el 13 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Propuesta: Establecer que en el uso, aprovechamiento, exploración, explotación y beneficio de los recursos naturales no renovables se evitará la destrucción de paisajes, ecosistemas o áreas relevantes o frágiles, para cualquier desequilibrio ecológico, quien incumpla con ello deberá realizar la restauración ecológica de los paisajes, ecosistemas o áreas afectadas.	
23	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Publicación en GP: Anexo II-3. 25 de abril de 2017.	Que reforma y derogan los artículos 3, 10, 16 y 17 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Evelyn Parra Álvarez (PRD), el 18 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura). Propuesta: Incluir como derechos fundamentales de las personas con la condición del espectro autista y/o de sus familias, disponer de su ficha personal cuando les sean requeridos por autoridad competente.	
24	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Publicación en GP: Anexo II-3. 25 de abril de 2017.	Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 3o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD), el 27 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Propuesta: Incluir el concepto de "Patrimonio natural", como el conjunto de bienes y recursos de la biosfera, compuestos por la diversidad biológica y geológica que tiene un interés nacional y universal excepcional por su valor, estético, paisajístico, científico y cultural.	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
25	Comisión de Gobernación.	<p>Por el que se declara el día 11 de octubre de cada año, como el "Día Nacional de Combate al Contrabando y Delitos en Materia de Derechos de Autor".</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Waldo Fernández González (PRD) el 22 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Declarar el 11 de octubre como Día Nacional de Combate al Contrabando y Delitos en Materia de Derechos de Autor</p>	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)
26	Publicación en GP: Anexo II-4. 25 de abril de 2017.	<p>Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Ricardo Ángel Barrientos Ríos (PRD), el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Eliminar las franquicias telegráficas, debido a su desuso como medio de comunicación para las actividades de los partidos políticos.</p>	
27	Comisión de Asuntos Migratorios. Publicación en GP: Anexo II-4. 25 de abril de 2017.	<p>Que reforma el artículo 30 de la Ley de Migración.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) e integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 29 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir a las atribuciones del Instituto Nacional de las Mujeres, realizar acciones interinstitucionales, de manera coordinada con el Instituto Nacional de Migración, que permitan la prevención de la violencia contra las mujeres migrantes.</p>	
28	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM) a nombre propio y de integrantes de su Grupo Parlamentario, el 20 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incorporar los paisajes bioculturales como un tipo de área natural protegida.</p>	
29	Publicación en GP: Anexo II-4. 25 de abril de 2017.	<p>Que adiciona los artículos 7 y 8 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Lorena Corona Valdés, (PVEM) el 15 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Incluir como facultad de los Estados y Municipios, el formular, establecer y evaluar los sistemas de manejo ambiental de sus gobiernos.</p>	
30	Comisión de Derechos de la Niñez. Publicación en GP: Anexo II-4. 25 de abril de 2017.	<p>Que adiciona el artículo 49 Bis de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (PVEM) el 07 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Congreso de Nuevo León el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que los centros de atención destinados al cuidado y desarrollo integral infantil podrán hacer uso de equipos o sistemas tecnológicos para la captación o grabación de imágenes o sonidos como una medida adicional para prevenir cualquier riesgo o emergencia que se presente en las instalaciones, salvaguardando la integridad de los menores.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
31	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II-4. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Que reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadoras Diva Adamira Gastélum Bajo, Margarita Flores Sánchez, Ivonne Liliana Álvarez García, Angélica del Rosario Araujo Lara, Arely Gómez González, Lisbeth Hernández Lecona, María del Rocío Pineda Gochi y Meli Romero Celis (PRI), el 11 de febrero de 2014. (LXII Legislatura). Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 30 de abril de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 91 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura). Minuta recibida el 14 de mayo de 2014. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incorporar dentro del concepto de violencia laboral, la negativa a oportunidades de ascenso y las demás referidas en la Ley Federal del Trabajo.</p>	
32	<p>Comisión de Ganadería.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II-4. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Que reforma el artículo 174 de la Ley Federal de Sanidad Animal.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC) el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Sancionar al que distribuya sustancias o alimentos prohibidos con tres a siete años de prisión y de diez mil a cincuenta mil días de salario mínimo.</p>	
33	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.</p>	<p>Que reforma la Fracción III y se adiciona el inciso d) al artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA) el 06 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por el Dip. Ángel García Yañez (NA) el 25 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Precisar en el objeto de la Ley, garantizar a las personas adultas mayores el derecho de la protección de la salud. Garantizar como derecho de las personas adultas mayores, el de desarrollar y fomentar la capacidad funcional que les permita ejecutar sus tareas y desempeñar sus roles sociales.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p>
34	<p>Publicación en GP: Anexo II-5. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Que reforma los artículos 6o., 9o. y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Karina Sánchez Ruiz (NA) el 15 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por la Dip. Erika Irazema Briones Pérez (PRD) el 04 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer dentro de las obligaciones de la familia del adulto mayor, la de atender sus necesidades psicoemocionales cuando el adulto mayor se encuentre en alguna institución pública o privada, casa hogar, albergue, residencia de día o cualquier otro centro de atención. Incluir dentro de los objetivos de la Política Nacional sobre Personas Adultas Mayores, la de proporcionar altos niveles de calidad de vida física y mental.</p>	
35	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II-5. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) el 10 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Sustituir en la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres el concepto de equidad por el de igualdad, homologando su aplicabilidad en la Ley con lo dispuesto en instrumentos internacionales en la materia, tal y como ya se ha argumentado, en función de que la igualdad es el derecho y la meta común establecida, como referencia, en el ámbito internacional y nacional.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
36	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I-51. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Que reforma y adiciona los artículos 16 y 19 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC) el 11 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por la Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) el 22 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por la Dip. Kathia María Bolio Pinelo (PAN) el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer dentro las normas, lineamientos y reglamentos, que garanticen la accesibilidad obligatoria a las personas con discapacidad, en instalaciones públicas o privadas, no tener restricciones por el uso de ayudas técnicas o animales de servicio. Facultar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para promover que las personas con discapacidad tengan acceso en igualdad de condiciones que los demás usuarios a los servicios de telecomunicaciones, incluido el de internet y banda ancha. Promover, en el ámbito de su competencia y conforme a las disposiciones aplicables, que los concesionarios de servicios de telecomunicaciones, observen los derechos de los usuarios con discapacidad contemplados en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y los Lineamientos aplicables en la materia.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p>
37	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II-5. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Que reforma el artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA) el 04 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Indicar que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales deberá llevar a cabo consulta pública del impacto ambiental, cuando lo solicite cualquier persona de la comunidad. Igualmente la Secretaría estará obligada a organizar reunión pública de información cuando se trate de obras o actividades que puedan generar desequilibrios ecológicos graves, o daños a la salud pública o a los ecosistemas.</p>	
38	<p>Comisión de Gobernación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II-5. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 3 de diciembre de cada año, como el "Día Nacional para Inclusión de las Personas con Discapacidad".</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Melissa Torres Sandoval (PES) el 04 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Declarar el 3 de diciembre como El Día Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	
39	<p>Comisión de Asuntos Migratorios.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II-5. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Que reforma el primer párrafo del artículo 66 de la Ley de Migración.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES), el 16 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que con independencia de la situación migratoria de las personas migrantes, éstas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que sea parte el Estado mexicano.</p>	
40	<p>Comisión de Radio y Televisión.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversa disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y de Radiodifusión.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip Castañeda Hoeflich (MC) el 14 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura). Iniciativa suscrita por el Dip Federico Döring Casar (PAN) el 30 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Facultar al Instituto Federal de Telecomunicaciones para ejercer las facultades de vigilancia en materia de derechos de las audiencias. Eliminar el régimen de la suspensión precautoria de las transmisiones y establecer los derechos de las audiencias. Establecer que la actuación del defensor de la audiencia se sujetará, exclusivamente, al Código de Ética del concesionario, y únicamente rendirá cuentas a la audiencia y a las instancias que, en su caso, prevea el propio Código de Ética; los concesionarios designaran libremente al defensor de audiencia, el nombramiento de este deberá inscribirse en el Registro Público de Concesionarios, dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que ello se haya llevado a cabo por parte del concesionario.</p>	

10. DICTAMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
1	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Que reforma el cuarto párrafo del artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de mamíferos marinos.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 13:23 hrs.</td> <td>Término: 13:32 hrs</td> <td>Duración: 0:09 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 04 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Prohibir el uso de mamíferos marinos en espectáculos fijos o itinerantes, así como cualquier otra actividad que involucre a estas especies y no tenga por objeto la investigación científica y la educación superior de instituciones acreditadas.</p> <p>(Dictamen pendiente de votación de la Sesión del 20 de abril de 2017.)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 13:23 hrs.	Término: 13:32 hrs	Duración: 0:09 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el Proyecto de Decreto, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea el proyecto de decreto por 242 votos a favor y 190 abstenciones.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 13:23 hrs.	Término: 13:32 hrs	Duración: 0:09 hrs.							
2	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Por el que se reforma el párrafo segundo del artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2017.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 13:33 hrs.</td> <td>Término: 14:25 hrs</td> <td>Duración: 0:52 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Rogerio Castro Vázquez (MORENA) el 16 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM) y por integrantes de su Grupo Parlamentario el 2 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 18 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Mantener en su encargo a los titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos a los que la Constitución les otorga autonomía, que se encontraban en funciones antes de la entrada en vigor del decreto en materia de combate de la corrupción, los cuales continuarán fungiendo en los términos en los que fueron nombrados hasta la conclusión de su encargo.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Jorge Triana Tena *</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. José Alfredo Ferreiro Velasco (PES) Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla (NA) Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) Dip. Rogerio Castro Vázquez (MORENA) Dip. Sharon Cuenca Ayala (PVEM) Dip. Erick Juárez Blanquet (PRD) Dip. Luis Gilberto Marrón Agustín (PAN) Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI)</p> <p>*Presento modificación a nombre de la Comisión.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 13:33 hrs.	Término: 14:25 hrs	Duración: 0:52 hrs.	<p>a) En votación económica se aceptaron las modificaciones presentadas por la Comisión.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular el Proyecto de Decreto, el proyecto de decreto por 442 votos a favor y 1 abstención.</p> <p>c) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 13:33 hrs.	Término: 14:25 hrs	Duración: 0:52 hrs.							

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE												
3	<p>Comisión de Gobernación</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Que reforman y adicionan los artículos 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 2o. de la Ley Orgánica de la Armada de México.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inicio: 14:26 hrs.</td> <td>Término: 15:12 hrs</td> <td>Duración: 0:44 hrs.</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inicio: 15:13 hrs.</td> <td>Término: 15:26 hrs</td> <td>Duración: 0:13 hrs.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Carlos Federico Quinto Guillén (PRI), el 21 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 18 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Atribuir a la Secretaría de Marina ejercer la visita, inspección y acciones en zonas marinas mexicanas, costas y recintos portuarios, y a la Armada de México ejercer funciones de guardia costera, seguridad y protección marítima, y ante la posible comisión de un hecho delictivo, poner a disposición ante la autoridad competente a las personas, objetos, instrumentos y productos relacionados al mismo.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente* Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES) Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz (NA) Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas (PVEM) Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) Dip. Claudia Sánchez Juárez (PAN) Dip. Carlos Federico Quinto Guillén (PRI) Para presentar modificación: Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC) a los artículos 30 Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 2o. de la Ley Orgánica de la Armada de México del proyecto de decreto.</p> <p>*Presento modificación a nombre de la Comisión.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL			Inicio: 14:26 hrs.	Término: 15:12 hrs	Duración: 0:44 hrs.	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR			Inicio: 15:13 hrs.	Término: 15:26 hrs	Duración: 0:13 hrs.	<p>a) En votación económica se aceptaron las modificaciones presentadas por la Comisión.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 391 votos a favor, 30 en contra y 1 abstención.</p> <p>c) En votación económica se desechó la propuesta de modificación del Dip. Álvarez Máynez</p> <p>d) Aprobado en lo general y en lo particular el Proyecto de Decreto, por 313 votos a favor, 89 en contra y 1 abstención.</p> <p>e) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL															
Inicio: 14:26 hrs.	Término: 15:12 hrs	Duración: 0:44 hrs.													
DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR															
Inicio: 15:13 hrs.	Término: 15:26 hrs	Duración: 0:13 hrs.													

11. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Dip. Yulma Rocha Aguilar (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo X 25 de abril de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la FEPADE, para realizar la investigación sobre posibles delitos electorales imputables a militantes del partido político MORENA, así como a su presidente Andrés Manuel López Obrador.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u> con la modificación aceptada por la Asamblea. c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones: Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES) Dip. Carlos Gutiérrez García (NA) Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC) Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Dip. Omar Noé Bernardino Vargas (PVEM) Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD) Dip. Herminio Corral Estrada (PAN) Dip. Edgardo Melhem Salinas (PRI)</p> <p>*Propuso modificación.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a que inicie la investigación correspondiente del origen y destino de la cantidad de dinero que se exhibe en el video difundido por diversos medios de comunicación, donde se presume la entrega de la cantidad de 500 mil pesos a Eva Cadena Sandoval, para que a su vez le sean entregados directamente a Andrés Manuel López Obrador, presidente del Partido político de Morena, actos que consideramos podrían configurar un delito electoral.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral, al Servicio de Administración Tributaria, a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Procuraduría General de la República a través de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, para que en el uso de sus respectivas facultades, atribuciones y competencias, realicen las investigaciones sobre el origen del 100 por ciento de los recursos asignados al Partido Morena para beneficiar al presidente nacional de ese partido, Andrés Manuel López Obrador. Es cuanto, presidenta.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
2	<p>Dip. Olga Catalán Padilla (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 04 de abril de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a girar las instrucciones para que se implementen protocolos de seguridad en las estancias infantiles a cargo de la SEDESOL.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u> con la modificación aceptada por la Asamblea. c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES) Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) Dip. Mirza Flores Gómez (MC) Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA) Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM) Dip. Luis de León Martínez Sánchez (PAN)</p> <p>*Propuso modificación.</p>	<p>ÚNICO.- Esta honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, para que a través de sus delegaciones en los estados, fortalezca los mecanismos de supervisión de las estancias infantiles y apliquen los mecanismos establecidos que correspondan al incumplimiento detectado en su caso y sea retirada la propaganda o cualquier otro tipo de material que las identifique como estancias afiliadas a la Sedesol.</p> <p>Una vez que se termine la baja definitiva de la estancia respecto del programa por haber prescrito el derecho de la persona responsable, de interponer el recurso respectivo o, en su caso, se hayan resuelto el recurso a favor de la Sedesol.</p>

12. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Silvia Rivera Carbajal (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Conaqua y a la Semarnat, a tomar acciones urgentes con la finalidad de atender la grave problemática que representan los niveles de contaminación de la cuenca hidrológica río Cutzamala y del río Balsas.</p> <p>Se turnó a la Comisión Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional del Agua (Conaqua) y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a tomar acciones urgentes con la finalidad de atender la grave problemática que representan los niveles de contaminación de la cuenca hidrológica río Cutzamala, y del río Balsas.</p>
2	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 20 de abril de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Fepade y a la PGR, a investigar el presunto donativo ilegal a la candidata a la presidencia municipal de Las Choapas, Veracruz, Eva Cadena Sandoval, para beneficiar al presidente de Morena, Andrés Manuel López Obrador.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, doctor Santiago Nieto Castillo, para que en el uso de sus facultades, atribuciones y competencias haga una investigación minuciosa sobre la presunta donación ilegal de dinero en efectivo a la candidata del Partido Morena a la presidencia municipal de Las Choapas en el estado de Veracruz, Eva Cadena Sandoval, para beneficiar al presidente nacional de su partido Andrés Manuel López Obrador.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular de la Procuraduría General de la República, doctor Raúl Cervantes Andrade, para que en el uso de sus facultades y atribuciones abra una carpeta de investigación por posible lavado de dinero derivado de la entrega de medio millón de pesos en efectivo a la candidata del partido Morena a la presidencia municipal de Las Choapas, Veracruz, Eva Cadena Sandoval, para beneficiar al presidente nacional de su partido Andrés Manuel López Obrador.</p>
3	<p>Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a respetar el proceso electoral en el estado de México, evitando que sus empleados y secretarios de Estado hagan campaña política en favor de un candidato en la entidad mexiquense.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión exhorta al Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, a girar las instrucciones pertinentes para respetar el proceso electoral en el estado de México y que imperen los principios de igualdad de participación de los candidatos en favor de la democracia. Evitando la participación directa de recursos económicos federales y de secretarios de Estado, así como empleados del gobierno federal, durante el proceso electoral.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Subsecretaría de Integración y Desarrollo, a garantizar la correcta implementación de la NOM-001-SSA3-2012, en relación con los derechos humanos de las y los residentes médicos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente, por conducto de la Secretaría de Salud, a la Subsecretaría de Integración y Desarrollo de la Secretaría de Salud, a garantizar la correcta implementación de la NOM-001-SSA3-2012, Educación en salud. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas, velando en todo momento por los derechos humanos de las y los residentes médicos.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al director general del Centro Médico 20 de Noviembre, haga del conocimiento público la causa de remoción de dos residentes médicos del área de anestesiología, que evidenciaron el maltrato perpetrado por la doctora Rocío Arely Rojas.</p> <p>TERCERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al licenciado Jesús Reyes Baeza, director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, haga del conocimiento público los avances en la investigación integral en torno a la situación del curso para residencia en el área de anestesiología en dicha institución médica, con apego al marco jurídico aplicable, los derechos humanos y al manejo de información y de datos personales.</p>
5	<p>Dip. César Alejandro Domínguez Domínguez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Para autorizar y coordinar que los internos recluidos en los Centros de Reinserción Social del estado de Chihuahua, sujetos a proceso o condenados por delitos del fuero federal, sean trasladados al Cefereso 9, ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Sexagésima Tercera Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de la manera más atenta y respetuosa al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, dependiente de la Secretaría de Gobernación, para efecto de que sume sus esfuerzos con la Coordinación de Centros Federales, con el objeto de autorizar y coordinar que los internos recluidos en los Centros de Reinserción Social del Estado de Chihuahua, sujetos a proceso o condenados por delitos del fuero federal, sean trasladados al Cefereso número 9, ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p>SEGUNDO. Remítase copia del presente acuerdo al licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación del Poder Ejecutivo federal, para que, en su caso, gire las instrucciones necesarias a efecto de darle el debido cumplimiento.</p> <p>TERCERO. Remítase copia del presente acuerdo al licenciado José Alberto Rodríguez Calderón, comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, así como al licenciado Emanuel Castillo Ruiz, coordinador general de Centros Federales para de manera conjunta actúen en lo conducente.</p>
6	<p>Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la SE y el Instituto Nacional del Emprendedor, realicen una efectiva campaña de promoción e información respecto de la creación ágil y expedita de nuevas micro, pequeñas y medianas empresas, a través de las sociedades por acciones simplificadas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal a través del secretario de Economía y del presidente del Instituto Nacional del Emprendedor, para que dentro del ámbito y en el ejercicio de sus atribuciones, procedan a llevar a cabo una efectiva campaña de promoción e información respecto de la creación ágil y expedita de nuevas micro, pequeñas y medianas empresas, a través de las sociedades por acciones simplificadas.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p>Dip. Roberto Guzmán Jacobo (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Sener, a la Comisión Reguladora de Energía y a la CFE, para que reclasifiquen las tarifas eléctricas aplicables en las zonas cálidas del estado de Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>1. Se propone a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad para que revisen y adecuen las tarifas del servicio básico de electricidad en el estado de Guerrero, particularmente en sus zonas cálidas a una tarifa más accesible al bajo ingreso de la población.</p> <p>2. Se solicita a estas mismas instancias elaboren un estudio del comportamiento de tarifas, temperaturas, saturación de humedad y dificultades de cobro de energía en las zonas cálidas y cálido-húmedas de nuestro país, con la finalidad de que esta Cámara emita opiniones y recomendaciones.</p>
8	<p>Dip. Angie Denisse Hauffen Torres (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a que haga públicos los informes trimestrales de las finanzas públicas del cuarto trimestre del 2016, los estados analíticos de ingresos y egresos a esa misma fecha y, en tiempo y forma, dé a conocer el del primer trimestre de 2017.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al gobierno del estado de México haga públicos el informe trimestral de las Finanzas Públicas del cuarto trimestre del 2016, los Estados Analíticos de Ingresos y Egresos a esa misma fecha, y en tiempo y forma, dé a conocer los correspondientes informes al primer trimestre de 2017, a fin de conocer el desempeño de ese gobierno estatal y garantizar, primordialmente, el derecho a la información que demandan los mexiquenses.</p>
9	<p>Dip. Jorge Enrique Dávila Flores (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a las instancias de los gobiernos estatales y municipales, a replicar el acuerdo que fija los lineamientos que deberán ser observados por las dependencias y organismos descentralizados de la administración pública federal, en cuanto a la emisión de los actos administrativos de carácter general a los que les resulta aplicable el artículo 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Por el cual se exhorta a todas las instancias de los gobiernos estatales y municipales; a replicar, en los ámbitos de su competencia, el acuerdo que fija los lineamientos que deberán ser observados por las dependencias y organismos descentralizados de la administración pública federal, en cuanto a la emisión de los actos administrativos de carácter general a los que les resulta aplicable el artículo 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.</p>
10	<p>Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la SHCP, a que, en materia de créditos inmobiliarios, se considere reducir la tasa interés y hacer accesible el crédito a casa habitación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Poder Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en materia de créditos inmobiliarios, se considere reducir la tasa interés y hacer accesible el crédito a casa habitación, en el contexto de inestabilidad económica y se promueva una mayor inversión en el ramo inmobiliario.</p>
11	<p>Dip. Felipe Cervera Hernández (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a los gobiernos estatales, a generar estímulos que optimicen la productividad y desarrollo económico del sector de la industria manufacturera y maquiladora del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales, para que consideren, analicen y pongan en marcha estímulos que permitan la permanencia de la industria manufacturera y maquiladora del país, a efecto de fortalecer la productividad y desarrollo de las entidades.</p>
12	<p>Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Relativo a la creación del consejo fiscal.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a las Comisiones Unidas de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para dar celeridad al análisis y en su caso, aprobación de la iniciativa que crea el Órgano Técnico de las Finanzas Públicas del Poder Legislativo Federal (Consejo Fiscal) presentado el pasado 28 de marzo de 2017 por la diputada Federal Minerva Hernández Ramos y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al gobierno federal a través de la SHCP para que atiendan a la recomendación realizada por el Fondo Monetario Internacional el pasado mes de octubre del año 2016 para crear un Consejo Fiscal que permita conseguir las metas de reducción del déficit público, la deuda pública y fortalecer el marco institucional para consolidar el crecimiento económico del país.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p>Dip. Felipe Cervera Hernández (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Relativo a redimensionar la zona de monumentos históricos de Mérida, Yucatán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la titular de la Secretaría de Cultura, dependiente del gobierno federal, para que por medio del Instituto Nacional de Antropología e Historia, lleve a cabo las acciones necesarias a fin de redimensionar la "Zona de Monumentos Históricos de Mérida, Yucatán".</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la titular de la Secretaría de Cultura dependiente del gobierno federal, para que por medio del Instituto Nacional de Antropología e Historia, establezca las bases y procedimientos, claros y precisos para realizar y/o llevar a cabo obras, construcciones, eventos y acciones culturales, turísticas o artísticas en las Zonas de Monumentos Históricos y Zonas Arqueológicas de Mérida, Yucatán; así como, establezca los tiempos y formas en los que dará respuesta a las solicitudes que le sean presentadas.</p> <p>TERCERO. Se exhorta a la titular de la Secretaría de Cultura, dependiente del gobierno federal, para que por medio del Instituto Nacional de Antropología e Historia, permita la participación del Consejo Consultivo Municipal de Turismo de Mérida, en la toma de cualquier decisión que se tome y que esté relacionada con los temas de turismo, incluyendo la revisión de viabilidad, aceptación o rechazo de los proyectos que se presenten con la finalidad de realizar y/o llevar a cabo obras, construcciones, eventos y acciones culturales, turísticas o artísticas en las Zonas de Monumentos Históricos de Yucatán</p>
14	<p>Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 25 de abril de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la SCT y del IFT, informen a la opinión pública, sobre la instrumentación y financiamiento de la red compartida.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Poder Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que informen a la opinión pública sobre la instrumentación y financiamiento de la red compartida.</p>
15	<p>Dip. Felipe Cervera Hernández (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 25 de abril de 2017.</p>	<p>por el que se exhorta a la SHCP, para que Modifique la denominación del cobro "permiso de uso de dispositivos electrónicos de videograbación no profesional en museos, monumentos y zonas arqueológicas", al "permiso de uso de videocámara profesional".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que modifique la denominación del cobro "permiso de uso de dispositivos electrónicos de videograbación no profesional en museos, monumentos y zonas arqueológicas", al de "permiso de uso de videocámara profesional", con la finalidad de no desanimar al turismo nacional a seguir visitando los museos, monumentos históricos y zonas arqueológicas derivado del costo extra que genera la nueva denominación del cobro.</p>

Turnos publicados en el Anexo XIV de la Gaceta Parlamentaria del 25 de abril de 2017.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Jueves 27 de abril de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>